

1 MINUTO - 1 DERECHO

Concurso Nacional de Cortometrajes sobre DDHH















Tenemos Que Ver y Cotidiano Mujer como parte de sus actividades del 3° Tenemos Que Ver - Festival Internacional de Cine y Derechos Humanos de Uruguay, que se llevará a cabo del 2 al 6 de junio del 2014 en la ciudad de Montevideo, emiten la siguiente:

CONVOCATORIA

I MINUTO - I DERECHO

Concurso Nacional de Cortometrajes sobre DDHH

BASES

Categoría Plan Ceibal

I MINUTO - I DERECHO

Concurso Nacional de Cortometrajes sobre DDHH

EN QUÉ CONSISTE

El Concurso se enmarca en las actividades del 3° Tenemos Que Ver – Festival Internacional de Cine y Derechos Humanos de Uruguay que busca reflexionar y debatir en torno a los DDHH. Este año la temática central del festival gira en torno a los derechos de niñ@s y jóvenes.

Busca promover la participación de la ciudadanía en la generación de contenidos audiovisuales que demandan la vulneración o defensa de un derecho humano, aportando a la construcción de una sociedad comprometida con los derechos humanos en su quehacer artístico.

¿QUIÉNES PUEDEN PARTICIPAR?

La siguiente convocatoria está destinada a niños/as y jóvenes que estudien en Primaria, Secundaria y Bachillerato de Instituciones Públicas de Uruguay.

QUÉ PRESENTAR

Se podrán presentar cortometrajes de un minuto de duración realizados en cualquier género (ficción, documental, animación y experimental) que tengan como tema central un Derecho Humano.

Las obras audiovisuales deberán ser enviadas en los formatos propios de salida de la Ceibalita, en caso de Primaria los materiales serán animaciones utilizando el programa Scratch. Para aquellas obras que fueran filmadas con las 'Magallanes' deberán ser enviadas en formato 4:3, 640 x 480 y .avi

LA CATEGORÍA PLAN CEIBAL SE DIVIDE EN 3 SUBCATEGORÍAS:

- a) Educación Primaria: alumnos de 4°, 5° y 6° de las Escuelas Públicas de todo el país.
- b) Ciclo Básico: alumnos de Ciclo Básico, de Educación Media Pública de todo el país.
- c) Bachillerato: alumnos de Bachillerato de Educación Media Pública de todo el país.

CÓMO PARTICIPAR

La convocatoria estará abierta desde el **jueves 10 de abril** hasta el **jueves 15 de mayo** a las 23.59. No se aceptarán obras que sean inscriptas después de las 00 hs. El envío de las obras vía electrónica implica la aceptación de los términos de la presente convocatoria.

Las obras deberán ser enviadas por mail a **programacion@tenemosquever.org.uy*** mencionando en el asunto: **I Minuto – I Derecho y el título del corto**. A su vez, deberá estar la siguiente información en el cuerpo del mail o como documento adjunto:

- Nombre de la obra
- Categoría
- Nombre y apellidos
- Teléfono
- Mail
- Dirección
- Fotografía del realizador
- Institución Educativa
- Año en curso
- Departamento, Ciudad

Si el postulante es menor de edad, deberá presentar una autorización firmada por madre, padre o tutor.

* Sólo se recibirán obras vía mail.

En caso de inscribirse equipos, estos no serán de más de 3 personas.

En todos los casos de la categoría Plan Ceibal, deberán presentarse los cortometrajes junto a una docente referente.

1 Minuto – 1 Derecho

JURADO

El Jurado está compuesto por:

María Noel Hernandez, Plan Ceibal (Educación Secundaria)

Líder de Proyecto. Laboratorio de Tecnologías Digitales. Ambas designadas por el Plan Ceibal.

Inés Kereki, Plan Ceibal (Educación Primaria)

Referente de Programación. Laboratorios de Tecnologías Digitales.

Martín Prats,

Abogado especializado en Derechos Humanos, Derechos de la Niñez y Adolescencia y Libertad de Expresión e Información. Profesor de Historia. Docente Universitario. Director de la Dirección de Derechos Humanos del CODICEN de la ANEP. Miembro de la Comisión Nacional Asesora en Educación en Derechos Humanos de la Coordinadora del Sistema Nacional de Educación Pública Publica.

Sebastián Santana Camargo

La Plata, Argentina, 1977. Ilustrador, diseñador gráfico, artista plástico y fotógrafo. Trabaja para editoriales, grupos de teatro, músicos, eventos culturales, académicos y organizaciones sociales de defensa de derechos humanos tanto en Uruguay como en el exterior, además de desarrollar obras artísticas comprendidas en series.

El Jurado tiene tiempo hasta el **jueves 29 de mayo** para elegir las obras ganadoras. Se realizará una preselección de 5 obras por categoría. La pre-selección será anunciada en la Ceremonia de Apertura del 3° Tenemos Que Ver que se llevará a cabo en el Teatro Solís el **lunes 2 de junio a las 21hs.**

En la semana del Festival se realizará una proyección de todos los preseleccionados en Casa INIU.

Los fallos del jurado con relación a los ganadores de cada convocatoria se harán públicos en la Ceremonia de Clausura del 3° Tenemos Que Ver a celebrarse el viernes 6 de junio en el Teatro Solís a las 19:00 horas. Luego serán publicados también en la web del Festival (www.tenemosquever.org.uy) así como en las redes sociales.

PREMIOS:

Premio Plan ceibal Primaria: Cámara fotográfica-digital (tipo Nikon coolpix S2600)

Premio Plan ceibal Secundaria: Cámara fotográfica-digital (tipo Nikon coolpix S2600)

Premio Plan ceibal Bachillerato: Cámara fotográfica-digital (tipo Nikon coolpix S2600)

El hecho de inscribirse al Concurso implica la aceptación de las Bases y la autorización del uso de las imágenes (tanto del video como la del realizador) como herramientas de difusión y comunicación para futuras acciones.

SI TENÉS ALGUNA DUDA O CONSULTA PODÉS COMUNICARTE AL 29018782 O ESCRIBIR A programacion@tenemosquever.org.uy

Apoyan a Tenemos Que Ver:

- Intendencia de Montevideo, Teatro Solís
- Ministerio de Educación y Cultura MEC
- Locaciones Montevideanas IM
- Ciudadanía Cultural MEC
- INIU MIDES
- Tevé Ciudad

- Fondo de Fomento ICAU
- Fondos de Incentivo Cultural
- Plan Ceibal
- Musitelli
- Políticas Sociales MIDES
- Caba.SA
- AGADU
- Ministerio del Exterior









